

RETOMA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

*Jaime Alfonso Cubides Cárdenas***, TC. *Julián Libardo Ledesma Tobón****,
TC. *Julián Darío López Benavides*****, TC. *Juan Pablo Lozano Trujillo******,
TC. *Rubén Darío Restrepo Álvarez******

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000671.06>

Resumen

El objetivo principal de este capítulo es establecer cuáles fueron las condiciones para la retoma de la Embajada de la República Dominicana, lo cual se estructura con base en los antecedentes del evento que

* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Reconstrucción histórica de símbolos, hitos y protagonistas en la guerra: Colombia, como caso de estudio”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica”, perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias, registrado con el código COL0104976, vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

** Abogado y especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma, especialista y magíster en Docencia e Investigación con énfasis en las Ciencias Jurídicas de la Universidad Sergio Arboleda, magíster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, estudiante del Doctorado en Derecho (en la línea de investigación de Derecho Constitucional) de la Universidad de Buenos Aires, investigador senior (reconocido por COLCIENCIAS), asesor e investigador del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales (CSEDN), adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Correo: jaimecubides@gmail.com

*** Oficial del arma de Ingenieros Militares del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Correo electrónico: julian.ledesma@gmail.com

**** Oficial del arma de Caballería del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Correo electrónico: julian.lopezbe@buzonejercito.mil.co

***** Oficial del arma de Infantería del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Correo electrónico: lozanojp@esdegue.edu.co

***** Oficial del arma de Infantería del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Correo electrónico: restrepolancero@hotmail.com

permiten analizar la posición del M-19, cuya ideología buscaba ser visibilizada y lograr imponer sus peticiones a cualquier costo y ante cualquier situación de orden público; además, se hace una identificación de los protagonistas de este hecho: el Gobierno, que estableció diálogos para poner fin a la retención de civiles (quienes siempre fueron su prioridad); el M-19, grupo perpetrador de este suceso; y las Fuerzas Militares, las cuales mantuvieron la prudencia en todas sus actuaciones.

La metodología empleada consiste en la incorporación de técnicas documentales desde el enfoque analítico cualitativo, de estudios históricos, biografías y gestas que reposan en los anaqueles bibliográficos más representativos dentro de lo político y militar. Así, se estudia el acto realizado por el M-19 en la Embajada de la República Dominicana con el ánimo de exigir la libertad de algunos presos políticos y manifestar su inconformidad por las dificultades que atravesaban los Derechos Humanos en Colombia. Dentro del resultado, se analiza que no hubo tal liberación de presos políticos, pero sí se dio una negociación y propuesta de amnistía.

Palabras clave

Embajada de la República Dominicana, M-19, guerrilla, negociación.

Abstract

The main objective of this chapter is to establish the conditions of the resumption of the Dominican Republic basically with the background of the event where the position of the M-19 is analyzed, which from its ideology sought visibility and put its requests at any cost and in any situation of public order, it makes an establishment of its protagonists including its punctual action in the event, the government, which established dialogues to end the retention of civilians, which were always its priority, the M-19 perpetrator and the Military Forces who maintained a prudent role in their actions. The methodology is based on incorporating techniques from the qualitative approach; because it incorporates elements through which it is intended to prioritize the observation, analysis and interpretation of the phenomena, events and events that prevail

in the most representative bibliographic shelves within the political and military; The M-19 takes the Embassy of the Dominican Republic to demand the release of political prisoners and denounce the crisis of Human Rights in Colombia. There is no release of political prisoners, but there was negotiation and amnesty proposal.

Keywords

Embassy of the Dominican Republic, M-19, Guerrilla, negotiation.

Introducción

La toma de la Embajada de la República Dominicana por parte del M-19 tuvo como protagonistas a este grupo guerrillero, el Gobierno y las Fuerzas Militares de Colombia, la comunidad internacional, la prensa y la población civil, los cuales trabajaron por dos meses en este hecho sin precedentes en el Estado colombiano. Lo anterior tuvo matices históricos que vale la pena analizar desde múltiples ángulos: la historia de un episodio que sentó un precedente internacional en la lucha contra las guerrillas y sus pretensiones populistas y la posición del Gobierno, que proporcionó todas las garantías y (junto con sus Fuerzas Militares) estructuró un método coherente para emplear la negociación como instrumento, a fin de meter en cintura la subversión armada.

En esa toma se conformó la primera estructura de los acercamientos iniciales para una solución negociada, cuyo punto de partida fue un diálogo que no parecía viable en un Estado que había estado marcado por la violencia; sin embargo, mediante una buena estrategia se pudo demostrar la tenacidad del Gobierno y la inteligencia de las Fuerzas Militares de Colombia, las cuales (como equipo y sin actos bélicos) impulsaron una salida pacífica desde la estrategia con el objetivo principal de conseguir la liberación de los rehenes sin ceder a las peticiones del M-19 (fin que se cumplió a cabalidad).

Vale la pena explorar todas las facetas de la historia (vista como procesos vinculados a las identidades sociales) para que, de alguna manera, se pueda opinar sobre las construcciones ideológicas y las diversas formas de reaccionar ante los diferentes eventos. Sin lugar a duda, evitar cualquier manifestación de violencia que termine en masacre es y será una de las mejores estrategias en lo concerniente al orden público; en este caso, el Gobierno y las Fuerzas Armadas dejaron clara su disposición de proteger a la población civil y, sobre todo, de no entregar el poder o ceder ante cualquier circunstancia adversa.

Los protagonistas de la toma y retoma de la Embajada de la República Dominicana (1980)

Antes de entrar en materia, se debe establecer una línea de tiempo y hacer una síntesis del papel de los implicados. En primer lugar, se debe comprender la visión del Gobierno y sus políticas de control a la violencia; en segundo lugar, se tiene que analizar la estrategia de mejora constante de las Fuerzas Militares para resurgir y tener alternativas nuevas ante la lucha contra el enemigo (lo cual implica evaluar los antagonistas de este suceso y su proceder para hacer su lucha).

La construcción de los ejes políticos en un Estado democrático requiere que se privilegie el diálogo por encima de las medidas de fuerza y represión, a fin de cambiar el paradigma de la violencia; de esta manera, se puede velar por los intereses de la población gobernada.

El Gobierno negociador

En 1978 inició el periodo de gobierno de Julio César Turbay Aya-la. Su elección fue el resultado de un triunfo ajustado con su opositor, Belisario Betancur, quien militaba en el Partido Conservador, lo cual permitió la aplicación del artículo 120 de la Constitución Política de la República de Colombia de 1886: “De participación adecuada y equitativa al partido que le siguiera en votos al del presidente elegido”; adicio-

nalmente, esto le facilitó al Gobierno la prolongación obligatoria con el objeto de igualdad del Frente Nacional.

Así las cosas, Turbay Ayala tomó posesión del cargo en medio de un ambiente tenso, debido a la amenaza creciente de las guerrillas (especialmente del M-19), bajo esa premisa, y al amparo de un estado de sitio, establecido en la carta magna de 1886:

Artículo 121.- En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella.

Mediante tal declaración quedará el presidente investido de las facultades que le confieran las leyes, y, en su defecto, de las que le da el derecho de gentes, para defender los derechos de la nación o reprimir el alzamiento. Las medidas extraordinarias o decretos de carácter provisional legislativo que, dentro de dichos límites, dicte el presidente, serán obligatorios siempre que lleven la firma de todos los ministros.

El Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación o el peligro exterior; y pasará al Congreso una exposición motivada de sus providencias. Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias. (Congreso de la República, 1886)

Con lo anterior, y después de un mes de gobierno, Turbay Ayala expidió el Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978 (conocido como el Estatuto de Seguridad): “[...] *Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados*”. Este Decreto pretendía apoyar a las Fuerzas Armadas que debían combatir al enemigo interno y todo lo que amenazara los intereses de la nación (blindando a la población civil como su prioridad).

Para Ramírez, se debe plantear que

[...] la recopilación metódica de decretos dictados por diferentes Gobiernos en América Latina y en Colombia, en función del estado de sitio [...] es la puesta en marcha de manera concreta de la doctrina de la seguridad nacional y la democracia restringida propugnada por el Gobierno norteamericano para el mantenimiento de las condiciones estructurales de la dependencia, sin tener que recurrir a la instauración de regímenes militares, sino que a través del estado de sitio permanente se da la militarización de la justicia, la censura de los medios de comunicación, la intervención y ocupación militar de las universidades públicas, la sujeción de la administración de justicia al ejecutivo, etcétera. (2005, p. 1)

Establecer dichas políticas produjo cierta tranquilidad en el epicentro de la sociedad, la cual veía lentamente cómo se iban conformando nuevos grupos al margen de la ley. Adicionalmente, esto mostraba que el Gobierno, desde su institucionalidad fortalecida, podía entrar a proteger a la población desde todas las instancias.

A comienzos de los años ochenta, le correspondió a esta dirección gubernamental ocuparse de un suceso que simbolizaría su actuar político: la toma de la Embajada de la República Dominicana por parte de la guerrilla del M-19, suceso que duró dos meses y que se acabó cuando el Gobierno estableció un diálogo equilibrado y dirigido a la liberación de los rehenes, minimizando los riesgos de cualquier enfrentamiento que pudiera llevar a la muerte de alguno de los protagonistas.

Desde el Gobierno nacional se rechazaron los ataques realizados por algunas formaciones no gubernamentales del orden y se evitó la intervención de entes internacionales en esta situación, lo que fue bien visto y generó un nuevo método para afrontar tales acontecimientos: la negociación. A pesar de lo anterior, luego de múltiples complicaciones con respecto de los derechos humanos (después de la toma de la Embajada de República Dominicana), los informes de Amnistía Internacional y de la Comisión de Juristas y la presión internacional, el Gobierno de Turbay

Ayala volvió a una política enfocada en el mejoramiento constante en lo concerniente a esta materia (Leal, 2002).

Figura 19. Posesión del presidente Julio César Turbay Ayala



Fuente: El Espectador.com (1978)

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas

Para el momento de la toma de la Embajada de la República Dominicana, las Fuerzas Militares de Colombia estaban en un proceso histórico que fue desarrollado por fases. La primera de ellas fue denominada ‘estrategia de contrainsurgencia’ (frente a la segmentación de la guerrilla), la cual tuvo lugar en el periodo entre 1965 y 1977. La segunda de ellas, conocida como ‘estrategia de contingencia’ (frente a la expansión y el auge guerrillero), se dio entre 1978 y 1989; precisamente, justo durante la época de este suceso.

Estas fases representaron para las Fuerzas Militares años de nuevas fases; sobre todo, la segunda, que fue especial porque su denominación apoyaba la idea del presidente Turbay Ayala de ofrecer ‘amnistía’.

De hecho, esta fue una política que indagaba sobre la posibilidad de extender el campo de acción de las Fuerzas Armadas, lo que se concretó en la política de seguridad y defensa posteriormente con el presidente Betancur Cuartas. El eje central de las operaciones fue el conocimiento de la lucha antiguerrillera y la represión de la penetración cubano-soviética (Santos, 2007).

En el proceso del Frente Nacional se redujo la acción militar, en el contexto de la dirigencia del Estado, y se dio pie a la redefinición del poder militar. Lo anterior ayudó al actuar de las Fuerzas Armadas en los años venideros. “El resurgimiento de la institución militar con apoyo norteamericano se constituyó como un logro, puesto que facilitó: primero, la creación del Consejo Superior de Defensa Nacional en 1960 [...]” (Schroeder, 2009). En últimas, todo esto permitió fortalecer el pie de fuerza, crear la institucionalidad y mejorar la visibilidad y la credibilidad de la institución militar.

Con el levantamiento de los grupos guerrilleros entre 1960 y 1980 — las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, el Movimiento 19 de Abril (M-19) en 1970, entre otros—, se ahondó la crisis nacional y se debió reconfigurar las instituciones encargadas de restablecer y salvaguardar el orden público nacional; en consecuencia, las Fuerzas Armadas establecieron un patrón ideológico anticomunista, que acentuó la Guerra Fría en Colombia y llenó el vacío dejado por el proceso de despolitización de los militares con respecto del bipartidismo (Olarte, 2008).

Lo anterior permitió que, para el momento histórico de la toma de la Embajada de la República Dominicana, se tuviera una institución fortalecida; particularmente, en el área de la inteligencia (protagonista principal en esta negociación). El general José Gonzalo Forero Delgadillo estuvo a cargo de potenciar las competencias adquiridas por las Fuerzas Armadas, las cuales tenían un componente de innovación que fue producto del conocimiento aprendido de Estados Unidos y facilitaba la comprensión de cuán fundamental era el entorno militar y la importancia que tenía socialmente.

Como estrategia del área de inteligencia, se planeó la intervención diaria de los negociadores del Gobierno. Para Leal, “el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad. Además, al ubicar el componente militar en el centro de la sociedad, trascendiendo las funciones castrenses, la doctrina se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región (2003, p. 75).

Debido a la importancia del momento histórico, es crucial destacar que las actuaciones de las Fuerzas Armadas fueron completamente legítimas (en particular, en este caso, dado que no se requirió el uso de la fuerza como arma).

El antagonista: grupo guerrillero M-19

El grupo guerrillero M-19 no fue el primero en conformarse como unidad para luchar contra el Gobierno. Durante la época de violencia que sacudió al país el siglo pasado, el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán (en 1948), quien proclamaba la necesidad de unir al pueblo contra las oligarquías que gobernaban a Colombia, ayudó a que emergieran grupos armados bajo la forma de autodefensa de varios sectores de la población (particularmente, campesinos).

Las guerrillas de carácter revolucionario solo surgieron al calor de la Revolución cubana, y abogaban por una transformación radical de la vida social y política del país; el M-19 buscó superar los ‘ideologismos’ que circulaban en las organizaciones marxistas de izquierda y adoptó una ideología revolucionaria y socialista, pero igualmente nacionalista. Surgió como una crítica a la izquierda existente en el país y rompió con los ‘modelos’ internacionales (maoísmo, leninismo, etc.) que dominaban particularmente en la izquierda armada colombiana. (Dudouet, 2008)

El nombre del grupo se fundamentó en una fecha histórica: el 19 de abril de 1970, que remite a las elecciones presidenciales en las cuales resultó ganador el general Gustavo Rojas Pinilla, un militar retirado

que había gobernado entre 1953 y 1957, en la transición de la violencia entre liberales y conservadores hacia el acuerdo bipartidista del Frente Nacional, y cabeza de la Alianza Nacional Popular (ANAPO); a pesar de lo anterior, mediante fraude electoral, la clase dirigente proclamó como ganador al conservador Misael Pastrana Borrero, quien asumió la Presidencia entre 1970 y 1974.

Con la puesta en marcha de su política socialista, también le convenía poner en desarrollo su ideología, que pasó por varios momentos. Inicialmente, fue una acción conspirativa urbana con actos de distribución de propaganda y de alimentos y tomas de sindicatos, colegios, centros comunitarios, etc., con el propósito tener gran acogida en la población y generar lazos con ella; después, pasó a ampliarse y promover 'guerrillas móviles' rurales; luego, unidades de un ejército guerrillero en varias regiones rurales colombianas a fin de realizar una acción militar que permitiera profundizar la confrontación. Con ese propósito, igualmente, fomentó la unidad con las demás guerrilleras colombianas, así como la formación de instancias de unidad guerrillera latinoamericana. (Rodríguez, 2000)

El M-19 fue organizado inicialmente por personas que habían experimentado un proceso de disolución con las FARC o que venían de otras organizaciones guerrilleras, de agrupaciones políticas, de la misma ANAPO, de algunos grupos cristianos o profesionales y estudiantes universitarios. En fin, el factor común era que estaban inconformes con el Gobierno.

La disputa con armas existió en el M-19 desde su creación, dicha guerrilla instituyó una maniobra que adoptaba varias atmósferas, el entorno de la ruralidad y lo urbano, específicamente en los años 1978 y 1984, luego de esa VI Conferencia (marzo de 1978), momento donde dicha guerrilla reclamó su afianzamiento como una formación de tipo político-militar (OPM). (Ronderos, 2003)

Figura 20. Dirigentes del M-19



Fuente: Elespectador.com (1982)

Dentro del M-19, los integrantes más destacados eran:

Jaime Bateman Cayón, Carlos Toledo Plata, Guillermo Elvecio Ruiz, Carlos Pizarro León Gómez, Germán Rojas Niño, Antonio Navarro Wolff, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina, Luis Otero Cifuentes, Rosemberg Pabón, Gustavo Petro, Vera Grabe, Andrés Almarales, Carlos Alonso Lucio, Alfonso Jacquin, Ariel Sánchez, Irma Franco, Clara Helena Enciso, Gustavo Alvarado, Natalia Mendoza, Diógenes Benavides, Dora Jiménez, Marcela Sosa, Libardo Parra, Ligia Vásquez, entre otros. (Fundación Paz y Reconciliación, 2016)

Cada uno de ellos tenía una función específica que iba desde la logística militar hasta el manejo de la ideología política. Por medio del proceso de negociación para buscar una salida pacífica a la toma de la Embajada de la República Dominicana, Bateman vio con claridad una forma de lo que podía ser la solución negociada al conflicto armado en Colombia.

Algunos actos delictivos que antecedieron los hechos

El robo de la espada de Bolívar

Probablemente asesorados por Milton Puentes, decidieron tomar la espada de Bolívar como símbolo de la lucha armada de las guerrillas contra las oligarquías del país. En 1974, el M-19 apareció en el escenario nacional y tomó a Bolívar como el orientador ideológico de su lucha. En el nuevo clima de la izquierda armada, el Partido Comunista tampoco tardó en proclamarse bolivariano (en 1980).

Este robo de la espada de Bolívar permitió evidenciar una guerrilla con postura política e ideológica definida. Al respecto, Jaime Bateman Cayón manifestaba lo siguiente:

Todo el mundo está de acuerdo en que la guerra tiene que ser de masas, que la tiene que hacer el pueblo, y todo el mundo está de acuerdo en que el criterio fundamental de una guerrilla tiene que ser político pero en lo que no estamos de acuerdo es que para derrotar al enemigo, al ejército oligárquico, haya que tener un ejército popular.

Y este ejército popular solo se crea en el combate, solo se crea en el accionar militar, no en los planes secos, que yo voy a tener tantos guerrilleros en tantos años. ¡No! No es el plan quinquenal. Es un plan que debe estar determinado por el desarrollo militar. Eso significa acciones militares, eso significa concentración de tropas, eso significa pelear todos los días y colocar al Ejército enemigo en una situación de quiebre absoluto. (Jimeno, 1984, p. 18)

Figura 21. Evidencia del robo de la espada de Bolívar presentada por el M-19



Fuente: Palabra.com (1985)

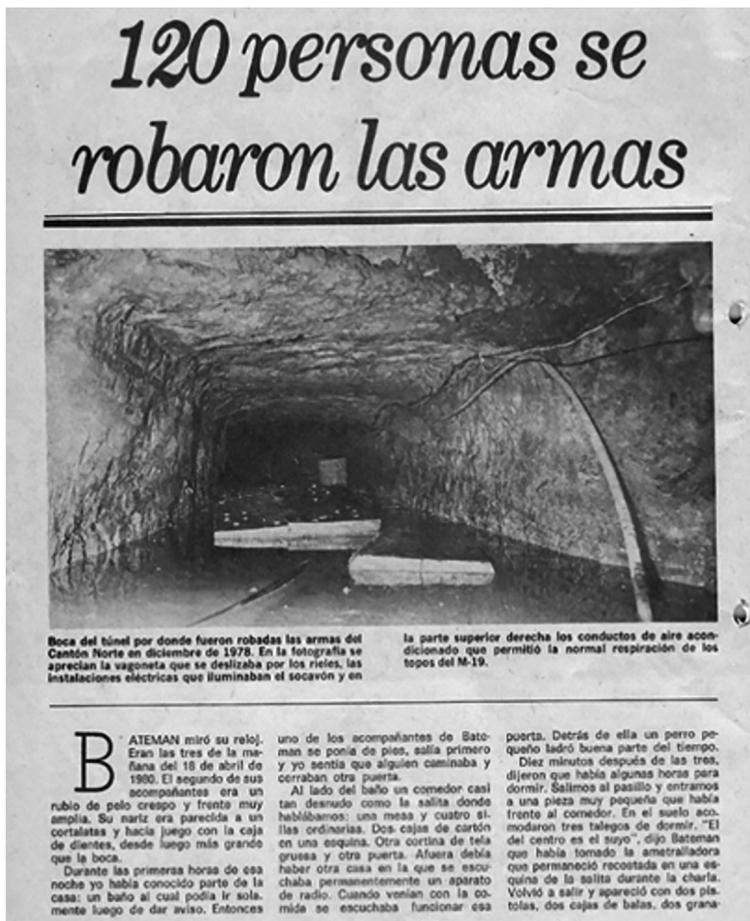
Más que un problema, de alguna manera, lo anterior permitió ver las cartas de los grupos guerrilleros, lo que fortalece al Ejército quien comienza una estrategia de organización no solo para recuperar la espada, también para desarticular al grupo guerrillero evitando luchas innecesarias, todo desde la inteligencia Militar.

Armas del Cantón Norte

Uno de los robos más conocidos cometidos por este grupo fue el de más de 5700 armas de una guarnición militar en el norte de Bogotá. Para 1978, después de observar el lugar, los guerrilleros del M-19 organizaron la operación Ballena Azul (por el parecido de un galpón gigantesco con los cetáceos), la cual comenzó en octubre y culminó la noche del 31 de diciembre.

Con la intención de lograr el objetivo de robar el mayor número de armas al Ejército Nacional, el M-19 utilizó para arrendar una casa frente a las instalaciones del Cantón Norte a quienes parecían ser una apacible familia de clase media alta, pero que en realidad eran viejos ‘cuadros’ de la organización guerrillera. Mientras tanto, otros militantes cavaron durante más de dos meses un túnel de setenta y seis metros que los llevó a las bodegas en donde se almacenaba el enorme arsenal.

Figura 22. Registro periodístico del robo de armas en el Cantón Norte



Fuente: Elpais.com (1975)

Cuando el Ejército Nacional se dio cuenta del hecho, su estrategia consistió en capturar al mayor número de sospechosos. Bateman ordenó a sus militantes que se escondieran como pudieran, pero los uniformados dieron una batalla de inteligencia sin precedentes y, en menos de un mes, tenían de nuevo casi la totalidad de las armas (Braun, 2007).

Contexto de la toma de la Embajada de la República Dominicana

Lo escrito anteriormente deja en evidencia que este grupo guerrillero venía fraguando otra gesta que obligara al Gobierno a ceder a sus peticiones. Tiempo después, el M-19 decidió aprovechar la oportunidad directamente en la Embajada de la República Dominicana, en Bogotá, aprovechando que iba a brindar una recepción a la que asistiría un gran grupo de diplomáticos para celebrar la fiesta nacional de ese país.

Los objetivos principales del grupo guerrillero se centraban en la toma del lugar por la fuerza, con un tono casi dramático de sorpresa que, si todo salía como lo habían planeado, los llevaría al éxito. Según Pabón, “en enero de 1980, en la reunión de la Dirección Nacional, se valoró el contexto del país y se tomó la decisión de hacer un plan para liberar a los presos políticos, sin distinción. Creando una lista donde se encontraban tanto del M-19 como miembros de las FARC, del ELN, y del ADO; para el momento no había un plan concreto” (1985, p. 12).

Cuando todavía no habían decidido el sitio, lo que tenían claro era que se debía aprovechar la pomposidad y lo representativo de un evento para dejar clara su voz de protesta, generar presión y cumplir sus objetivos. La literatura al respecto hace referencia a dos sitios que analizaron: los clubes sociales y las embajadas; finalmente, escogieron estas últimas por el impacto internacional que conllevaba hacer algún gesto de protesta social en un contexto extranjero.

Hicieron bastante inteligencia al lugar calculando las debilidades al conocer que no tendrían escoltas adentro, lo que evitaría armas que no fueran las del grupo guerrillero. Sacaron mapas y fotos del lugar, tanto en su exterior como interior, lo que favorecía la logística de movimientos, sumado a la cantidad de insurgentes que acompañarían la acción desde afuera, pero el punto fuerte para ellos, el elemento sorpresa, sería su gran ventaja. (Pabón, 1985)

La toma de la embajada

El presidente Turbay dio órdenes precisas desde el momento en que se enteró de la situación y, de alguna manera, buscó censurar los medios de comunicación. Turbay lo relató veinte años después: “Llamé de inmediato al ministro de Comunicaciones, doctor Arias [...], le pedí que elaborara una reglamentación sobre las noticias relativas a la Embajada, que no se podían transmitir sin control de la autoridad [...]” (Turbay y Lemos, 2001).

Para poder tener una idea la magnitud de lo sucedido, Fajardo y Roldán (1980) lo relatan así:

El 27 de febrero de 1980, al mediodía, dieciséis guerrilleros del M-19 irrumpieron en la sede de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, en donde se celebraba el día nacional de ese país. En la denominada operación Libertad y Democracia, y bajo las órdenes de Rosemberg Pabón (llamado ‘comandante uno’), el grupo tomó como rehenes a más de 50 personas, incluidos los embajadores que se encontraban en la celebración, entre ellos, el de Estados Unidos, el Nuncio Apostólico, el de Suiza, el de Austria, el de México y el de Israel. El grupo pedía la liberación de todos los presos políticos, consignados en una lista de 311, de los cuales más de 200 miembros del M-19 estaban siendo juzgados por un Consejo Verbal de Guerra en la capilla de la cárcel de La Picota en Bogotá, en virtud del estado de sitio. A su vez, exigían el pago de 50 millones de dólares y la publicación de un manifiesto del grupo guerrillero en la prensa nacional e internacional. (Bitar, 2007, p. 11)

De acuerdo con la Comisión de la Verdad:

La toma duró en total 61 días, durante los cuales se llevó a cabo una serie de negociaciones en las que, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de la Verdad en su “Informe Final”, participa-

ron Ramiro Zambrano Cárdenas y Camilo Jiménez Villalba, como representantes del Gobierno, y Natalia Mendoza Arias, alias “la Chiqui”, como representante del M-19. (2009, p. 44)

Para recordar los 30 años del evento, García escribió:

El Ejército tuvo su momento cuando rodeó las instalaciones de la embajada, la que fue domicilio del general Gustavo Rojas Pinilla, ubicada en la carrera 30 con calle 47 en Bogotá, en donde estaban a la espera de las órdenes presidenciales de un rescate militar. Cosa que no sucedió. El mundo volvió la mirada hacia Colombia y la guerrilla del M-19 era su protagonista, con Jaime Bateman Cayón, su máximo comandante. Los periodistas de cadenas nacionales e internacionales crearon un campamento frente a la sede diplomática al que bautizaron con el nombre de ‘Villa Chiva’; esta duró los 61 días en periodos de completa indagación y tensión, con un cubrimiento total. (2010)

Figura 23. Alias “la Chiqui”. Primer acercamiento a la negociación

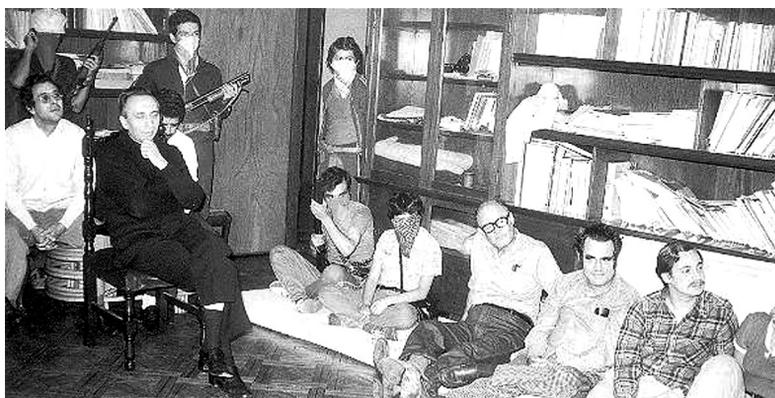


Fuente: Elespectador.com (1980)

En la revista *Credencial*, Ana Catalina Baldrich (2015) relató algunos de los acontecimientos de la siguiente manera:

El paso de los días [...]. Con la ayuda de la Cruz Roja, y tras la salida de los empleados, meseros y mujeres que estaban en la recepción de la Embajada, comenzaron a recibir comida, ropa, libros y hasta juegos de mesa. Quedó claro que la idea inicial de la guerrilla, de que el asunto duraría tres días, iba para largo. Así comenzaron las negociaciones a bordo de una camioneta, sin puertas traseras, que se estacionaba frente a la Embajada. “La Chiqui” era la quinta en la jerarquía de la toma, entonces la mandé a ella. Todas las compañeras eran de buen nivel intelectual, creo que fue una buena decisión mandarla, pero si hubiéramos mandado a otra, habría hecho la misma labor”, relató Pabón. Pese a que los encuentros se realizaban en una camioneta en la vía y a la ‘posición privilegiada’ que tenían los periodistas acantonados en Villa Chiva, estos no conseguían mayor información. “Contábamos lo que se veía, pero no teníamos mayor acción ahí, era muy importante la llegada de los personajes, los negociadores, pero llegaban, se bajaban, no hablaban con nadie, salían del carro y se perdían”, recuerda Franco.

Figura 24. Rehenes dentro de la Embajada de la República Dominicana



Fuente: Eltiempo.com (1980)

Finalmente, el 27 de abril, luego de dos meses de intensas negociaciones, y gracias a la colaboración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la toma llegó a su fin. Los guerrilleros y algunos de los rehenes salieron de las instalaciones de la embajada, a bordo de un avión cubano, rumbo a La Habana. Al concluir las negociaciones y darse por terminada la toma guerrillera, el Movimiento 19 de Abril recibió dos millones de dólares, pero no logró que el Gobierno otorgara la libertad a los presos políticos que pertenecían a sus filas. (Bejarano González, 2010)

Figura 25. Registro del proceso de negociación



Fuente: Listindiario.com (1980)

El Tiempo, al cumplirse 39 años de la toma de la Embajada, publicó un artículo titulado “Todos ganamos”:

[...] El gobierno designó el mismo día de la toma a una persona del Comité Internacional de la Cruz Roja como mediador, pero los guerrilleros la rechazaron. El 2 de marzo, se autorizó contacto directo con el comando guerrillero y se designó a los subsecretarios de protocolo de la Cancillería Ramiro Zambrano y Camilo Jiménez, como sus negociadores; el M-19 tuvo como mediadora a Carmenza Cardona Londoño, alias “la Chiqui”; ese día fue el primero de 24 reuniones que se darían en una camioneta amarilla sin puertas traseras. La toma se siguió como una telenovela, desde el 27 de febrero hasta el 26 de abril, cuando se llegó a un acuerdo.

Hubo días de tensiones y otros de calma, incluso congelación de diálogos por la insistencia de la línea más dura de la guerrilla de que debían liberar a los presos políticos o matarían a los embajadores; también, según los reportes de prensa, quedaron anécdotas: que la fortaleza del embajador de Egipto para sobrellevar los días de cautiverio provino del libro de El Corán, que encontró en la biblioteca de la embajada. Otra más fue el escape que logró el embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fyns, quien se escabulló la noche del 17 marzo, 18 días después de la toma, por un descuido de los guardias de turno. El hombre saltó por una ventana y corrió hacia las tropas del Ejército Nacional que acordonaban el lugar. (Morales, 2019)

En “Así nos tomamos la embajada” (1984) quedó consignado lo siguiente:

Las memorias de Pabón sobre este operativo guerrillero, el líder del comando decide representar la violencia del asalto como un momento del afuera adentro; un espacio-umbral que todo lo mezcla; un lugar donde la acción no se concreta ni tampoco las identidades de los guerrilleros que de ella participan. El asalto es la entrada de la guerra colombiana a otro territorio, aquel que representa la embajada como parte de la República Dominicana.

Estrategia de negociación

Para el Estado, el tema de la violencia durante ese periodo específico dejó de verse como un peligro para la estabilidad social y política y pasó a convertirse en un momento clave para diseñar estrategias de gobernabilidad con miras a garantizar la permanencia del sistema y ampliar la capacidad de maniobra de poder con base en el diálogo permanente.

En la resolución de conflictos entre individuos se puede observar que, en sus comienzos, la tendencia de la guerrilla era la de desafiar el derecho 'burgués' o estatal, al tomar decisiones judiciales en contra del orden social que combatían.

El M-19, más que cualquier otro de los grupos guerrilleros colombianos, recogió los rasgos esenciales de la justicia aplicada por los Montoneros de Argentina o los Tupamaros de Uruguay. Además, basó su estrategia en un despliegue propagandístico para intentar mostrarles a los movimientos sociales de la época que había nacido una justicia de clase dispuesta a favorecer a los sectores populares.

El comunicado que anunciaba el juicio contra Mercado por considerar que había incurrido en varios delitos, entre ellos el de traición a la clase obrera, argumentaba:

El pueblo debe de aplicar justicia, pero no la envejecida y gastada justicia que, como limosna, nos concede el burgués. -El pueblo debe crear las defensas de sus luchas, las leyes de defensa de su trabajo, la condena a sus opresores. -La justicia popular es la justicia contra los explotadores y todos sus agentes. -Los campos son claros el combate es a fondo [...]. Toda ley contra el pueblo debe ser rota en la lucha diaria. El estado de sitio debe romperse en las calles. El limitado código laboral debe combatirse en cada huelga. La libertad del pueblo debe ser obra del pueblo mismo. Los derechos del pueblo deben ser conquistados por el pueblo. Los enemigos del pueblo deben ser juzgados por una nueva justicia: la justicia popular. (M-19, 1976)

Al tiempo que seguía la confrontación armada, tanto esta guerrilla como las Fuerzas Armadas diseñaban y ejecutaban estrategias de combate. En el caso de la insurgencia, estaba enfocada en producir en sus oponentes la desmoralización y la desertión de los soldados. En el caso de los militares, buscaban someter y derrotar a la guerrilla confiando en el potencial técnico, armamentístico y logístico con el que contaban. “Un primer mecanismo de extensión militar es la composición de acciones urbanas tipo comando, para buscar su visibilidad nacional e internacional perpetrando una serie de actos delictivos que los ubicó como protagonistas de una lucha de poder e ideología contra el Gobierno colombiano” (Medófilo, 2003).

“Ante una serie de sucesos, los insurgentes planean y ejecutan la toma a la Embajada de la República Dominicana en un acto de provocación en el que se incita al Estado a ocuparse para adoptar una postura más fuerte contra los conflictos sociales” (Henderson, 1984).

“Se vuelve una premisa encontrar una vía rápida para poner fin a la ocupación de las instalaciones, del secuestro de los civiles que se encontraban en un evento especial de dicha embajada; la premisa parte de dos opciones: la primera lanzarles fuertes ofensivas para suprimirlos por la vía armada, o la segunda buscar una solución negociada” (Pécaut, 1988).

“El jueves 27 de febrero de 1980, el comando Jorge Marcos Zambrano del Movimiento 19 de Abril realizó un acto en la Embajada de la República Dominicana. Desde allí, el movimiento guerrillero lanzó por primera vez su propuesta de paz, la cual contenía tres puntos principales: amnistía para los alzados en armas, cese del fuego y diálogo nacional” (Henderson, 1984).

El grupo insurgente dio a conocer en la sede diplomática su ofrecimiento de paz: apertura de un diálogo nacional y liberación de 311 presos políticos de diversas organizaciones.

A pesar de la oposición inicial del gobierno de Julio César Turbay Ayala para establecer cualquier convenio con la guerrilla, este se vio obligado a hacerlo, pues la noticia ya estaba en el plano internacional; es decir, estos dos factores y la modalidad específica de

sus acciones militares orientadas a producir fundamentalmente efectos políticos, le permitieron al M-19 romper parcialmente el aislamiento de los grupos armados. (Bejarano, 1995)

Lo anterior propone demostrar que cuando hay voluntad las partes, bien sea porque se discute la prevalencia del derecho a la vida de los secuestrados por encima de cualquier otra consideración o porque no es beneficioso políticamente asumir peligro y poner en riesgo la vida de las víctimas, la negociación con secuestradores resulta realizable y las críticas de ilegalidad son siempre sorteadas con facilidad.

Elementos de análisis

A continuación se establecen dos elementos de conclusión como puntos clave para establecer los hechos e identificar el aporte que le hicieron a la historia: asimismo, se muestra la forma en la cual ayudaron a evitar tragedias mayores.

Debilidades

Este evento hace visible la debilidad que hubo en cuanto a seguridad. No por una falta de Fuerzas Militares, sino por un descuido clasista que permitió el acceso del grupo guerrillero a la Embajada. Es decir, por una especie de ‘discriminación’, los escoltas debían quedarse afuera de los eventos; por ende, el M-19 sabía que dentro de las instalaciones no habría gente armada. Así las cosas, los guerrilleros fueron bien vestidos a la fiesta y no fueron requisados porque pasaron por invitados.

De cierta forma, las Fuerzas Militares estaban restringidas en su actuar, especialmente por la cantidad de personas que había dentro de la Embajada. Iniciar un ataque y provocar una masacre hubiera hecho que la institución quedara muy mal y le trajera graves consecuencias nacionales e internacionales al Gobierno; sobre todo, en cuanto a lo relacionado con las relaciones políticas.

Fortalezas

El discurso de Julio César Turbay Ayala enfatizó en la problemática de la seguridad durante su periodo presidencial (1978-1982). Cuando el país estuvo por trece años bajo el denominado estado de sitio (dispositivo constitucional, apoyado en el artículo 121 de la Constitución de 1886), se utilizó la jurisprudencia para el establecimiento político-militar colombiano; por lo anterior, se construyó tal discurso como una estrategia para justificar las acciones del Estado en relación con la estructuración de la política de seguridad nacional (Bethencourt y Amodio, 2006).

Los elementos de seguridad que se derivaron de esta política vienen de los antecedentes internacionales afectaron de manera directa a los eventos principales que fueron gestando una relación estrecha entre los estamentos político y militar en el país (Ramírez y Jiménez, 2014).

La conducción del Gobierno Turbay con respecto de la toma de la Embajada de la República Dominicana, que culminó en una negociación que no contempló la salida de los presos políticos (como lo pretendía el M-19), indica la capacidad de maniobra de un Gobierno.

El éxito de lo planeado por el grupo guerrillero sirvió para borrar del todo el malestar que había ocasionado el desastre del robo de las armas al Cantón Norte. Jaime Bateman Cayón, fundador y máximo líder del M-19, aprovechó el momento y propuso llevar a cabo un gran diálogo entre las fuerzas vivas del país para poner fin a la lucha armada, pero no tuvo éxito.

Los del M-19 empezamos a entender esas cosas a comienzos de 1980, a raíz de la toma que un comando nuestro hizo de la Embajada de la República Dominicana para exigir la libertad de nuestros presos y donde, por primera vez, el tema de la paz aparece como una iniciativa desde las filas de la insurgencia [...]. Las negociaciones desatadas para dar fin a la toma de la Embajada de la República Dominicana pueden catalogarse como el preludio de

esta década de negociación entre el Gobierno nacional y el movimiento armado. Sin embargo, una vez culminado el episodio, se retornó al esquema autoritario y represivo que desde 1978 marcó la administración Turbay Ayala. Las ofertas de amnistía condicional, la conformación de la primera Comisión de Paz y el levantamiento del estado de sitio, pocos días antes de la culminación de su período, poco hicieron para modificar la imagen de un Gobierno intransigente que hacía imposible cualquier negociación seria con la guerrilla. (Bejarano, 1990)

“Eso fue un quiebre ideológico porque nosotros, los revolucionarios latinoamericanos, nacimos influenciados por fenómenos como la revolución cubana, que tenía la consigna de ‘vencer o morir’, no de negociar, no de conciliar. Entonces, atreverse a plantear la salida negociada era una herejía absoluta” (Patiño, 2001).

Posterior a la toma, se seguían viendo los resultados positivos. Por ejemplo, en 1981, la Tercera Brigada del Ejército Nacional neutralizó un desembarco procedente de Cuba (que pretendía entrar por Nariño y Chocó), lo cual permitió capturar un gran número de insurgentes, quienes, luego de la victoria de la Embajada, pretendían reforzar su poder político y social.

La revisión histórica del país es vital. La existencia de ciclos de incrementos y descensos en las experiencias de la lucha guerrillera presentaron en su momento la necesidad de desarrollar políticas a largo plazo y con la flexibilidad suficiente para realizar ajustes. Tal manejo fue muy positivo y contrasta con el contexto sociopolítico en que se dio la toma y el talante autoritario que se había implementado en los dos años precedentes. En ese sentido, es importante intentar caracterizar el contexto de la administración de Turbay Ayala para analizar el proceso político en este primer subperíodo. De hecho, el énfasis en el uso de la fuerza fue el elemento que le dio el tono de Gobierno autoritario, circunstancias históricas que abrieron las puertas a nuevas batallas y a nuevos procesos (como la toma al Palacio de Justicia).

Para finalizar, es crucial hacer énfasis en la calidad de las políticas públicas integrales, con el fin de controlar la expansión y la formación de grupos al margen de la ley, de modo que se fundamente no solo en el aspecto punitivo, sino que se involucren elementos preventivos y de disuasión, partiendo de la historia de cada sociedad. Como afirmó Winston Churchill: “Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla”.

REFERENCIAS

- Agenda Ambiental Municipio de Puerto Lleras. (s.f.). Alcaldía de Puerto Lleras. Dirección Agropecuaria y Ambiental. http://puertollerasmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertollerasmeta/content/files/000003/116_agendaambiental.pdf
- Alda, S. (2010). *Sistemas de enseñanza militar y educación para la defensa en Iberoamérica*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – UNED.
- Arancibia Clavel, R. (2010). La importancia del estudio de la historia militar para los oficiales del Ejército. *Military Review*. Centro de Armas Combinadas, Fuerte Leavenworth.
- Ariza, J. J. y Moreno, C. (2018). *FUDRA. Fuerza de Despliegue Rápido. La materialización del heroísmo, dedicación y honor del soldado colombiano en el conflicto*. Grupo Editorial Ibáñez.
- Baldrich, A. C. (2015). La toma de la embajada 35 años después. *Credencial*. <http://www.revistacredencial.com/credencial/noticia/actualidad/la-toma-de-la-embajada-35-anos-despues>
- Becker, J. (2004). Children as weapons of war. *Human Rights Watch World Report*. 219-244.
- Bedoya, H., Correa, L., Lozada, H., Tovar, H. y Hurtado, H. (2017). *Hablan los generales. Grandes batallas del conflicto colombiano: relatos de los protagonistas*. Ediciones LAVP.

- Bejarano, A. M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Análisis Político*, (9), 7-29. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74264>
- Bethencourt, M. y Amodio, E. (2006). *Lenguaje, ideología y poder*. Instituto internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC)-UNESCO.
- Bitar Giraldo, S. (2007). Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del Gobierno de Julio César Turbay/Sebastián Bitar Giraldo. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes.
- Blair Trujillo, E. (2004). *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Universidad de Antioquia.
- Borrero, A. (2010). *Monografía de las Fuerzas Militares y Policía*. Corporación Nuevo Arco Iris.
- Braun, H. (2007). Palabras de guardar: los años setenta de rebeldía. *Alternativa*. (50), 28-32.
- Cabrera Ortiz, F. (2018). Doctrina militar: el soporte para el pasado y futuro de la institución militar en Colombia. En Vega, L.F. & Grupo Editorial Ibáñez (Ed.), Una caja de herramientas frente al reto de la memoria histórica.
- Campbell, J. (2016). *El poder del mito*. Capitán Swing.
- Castillo-Castañeda, A. (05 de septiembre de 2018). Memoria histórica militar en Colombia. *Humanidades*. (33). revistas.uned.es/index.php/rdh/article/download/18756/17315
- Ceballos, M. (03 de marzo de 2017). Venezuela viene por más. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/frontera-venezuela-entra-a-territorio-colombiano-violando-soberania/519637/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Botero, N., Arredondo, J. y Espejo Barrios, M. J. (2015). *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Cepeda-Emiliani, L. (2010). ¿Por qué le va bien a la economía de Santander? Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll18/id/64/>
- Chávez Echeverri, J. M.-R. y Vargas-Vergnaud, M. (octubre de 2003). ¿El tamaño importa? Formas de pensar. El fortalecimiento militar en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (16).
- Colombia, Ejército Nacional, Quinta División, E. (1999). *Cuando la Patria duele, Denuncia contra las FARC por crímenes atroces*. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Colombia, Ejército Nacional. Quinta Brigada (2000). *Anexo de inteligencia "Berlín"*. Comando Quinta Brigada.
- Colombia, Ejército Nacional. Brigada Móvil 3. (2001). *Guía de planeamiento operación Gato Negro*. Ejército Nacional.
- Comisión de la Verdad. (2009). *Informe final*. <http://www.verdadpalacio.org.co>
- Congreso de la República. (14 de julio del 2000). *Ley 594*. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-15049_documento.pdf.
- Congreso de la República. (1886). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Editorial Legis.
- Corrales, D. (2004). Conflicto y paz entre 1980 y 2000: perspectivas de la guerra entre el Estado colombiano y el ELN. *Sociedad Moderna*, 09-17.
- Dávila, A., Salazar, G. y González, A. (2016). *El conflicto en contexto: un análisis de cinco regiones colombianas: 1998-2014*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado Parra, M. C. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. *Cuaderno de Materiales* (23), 175-183. <http://www.filosofia.net/materiales/pdf23/CDM11.pdf>

- Delgado, A. (2007). *Todo tiempo pasado fue peor. Memorias del autor basadas en entrevistas hechas por Juan Carlos Celis*. La Carreta Editores.
- Dudouet, V. (2008). *Negotiating Conflict Settlements: Lessons Learnt and Challenges. Roundtable Meeting Report*. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Echandía Castilla, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revista Colombia Internacional*, 117-134. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06>
- Echandía Castilla, C. (octubre de 2004). La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía*, 7. 65-89 www.redalyc.org/articulo.oa?id=67510112; <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/download/1276/1215/>
- El Tiempo. (07 de noviembre de 1996). Yo entregué a Francisco Galán. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-581531>
- El Tiempo. (1992). Conmoción en el ELN por captura de Galán. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-253160>
- El Tiempo. (1992). Galán, el hombre de confianza del ELN. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-252572>
- El Universal. (09 de diciembre de 2002). *Desniveles en la frontera*. Citado por Moreano Iragüen, 168.
- Escuela Superior de Guerra. (2016). *Operaciones militares de Colombia. Un camino histórico en la modernización de las Fuerzas Militares y su doctrina*. Escuela Superior de Guerra. https://issuu.com/centro-de-investigacion-en-conflicto-y-me/docs/operaciones_militares_de_colombia.
- Fajardo, J. y Roldán, M. (1980). *Soy el comandante 1. Oveja Negra*. Fuerzas Militares.
- Fuerzas Militares. (1974). *Comando del Ejército 1965b. Caso táctico N° 72. Casos tácticos de guerra de guerrillas en Colombia*. En Ugarriza y Pabón, p. 52. Imprenta de las Fuerzas Militares.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2019). *Procesos de paz en Colombia*. <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>

- Fundación Paz y Reconciliación. (3 de marzo de 2016). ¿Y usted qué sabe de paz? M-19: *memorias de un proceso de paz exitoso*. <http://www.pares.com.co/home-noticias/m-19-memorias-de-un-proceso-depaz-exitoso/>
- Fusco, G. (enero-junio de 2009). La investigación histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo*, 17(32). <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>
- García, C. (2010). Hace 30 años el M-19 tomo la Embajada. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/hace-30-anos-m-19-tomo-embajada/113618-3>
- Giraldo Chaparro, F., Choi Sung, J., Esparza Guerrero, J. y Perdomo Vega, A. (2009). *Planeamiento y ejecución del engaño en la conducción de las operaciones militares dentro del conflicto asimétrico*.
- Halbwachs, M. (1968). *Memoria colectiva y memoria histórica*. En Fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*. http://ih-vm-cis-reis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf
- Heidegger, M. (2009). *Ser y tiempo*. Trotta.
- Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*. Ancora Editores.
- Hobbes, T. (1998). *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Jimeno, R. (1984). *Entrevista a Jaime Báteman*. Oiga Hermano. Ediciones Macondo.
- Lafaurie, J. (2006). *Posconflicto y desarrollo, inversiones sustitutivas de impuestos: una propuesta de inclusión y desarrollo rural*. Unión Gráfica Ltda.
- Leal, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la pos-guerra fría*. Alfa omega. “Políticas de seguridad”. En Francisco Leal (Ed.), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Norma, Uniandes.
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur, *Revista de Estudios Sociales*, (15), 75.
- LeShan, L. (1995). *La psicología de la guerra*. Andrés Bello.
- López, D. (2006). *Historia del ELN: un análisis multimodal de las políticas organizacionales*. Investigaciones Académicas Ed.

- Lozano-Monroy, M. (MY.). (2001). *Gato Negro. Una operación militar contra una alianza mortal: FARC-Narcotráfico*. Ed. Scripto Ltda.
- Mackenzie, E. (2007). *Las FARC. El fracaso de un terrorismo*. Editorial Planeta.
- Medina Gallego, C. (2010). *FARC-EP y ELN una historia política comparada*. Departamento de Historia Universidad Nacional de Colombia.
- Medófilo, E. (2003). *Tiempos de paz, acuerdos en Colombia: 1902-1994*. Alcaldía Mayor.
- Mejía, P. (2014). *ELN y su historia contemporánea*. En P. Mejía. Pub. Científicas.
- Mojica, P. (2015). *ELN: organización, burocracia y narcotráfico*. UNED ed.
- Molano-Bravo, A. (s.f.). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>.
- Mora Rangel, E. (2014). Control territorial, legitimidad y consolidación de la Política de Seguridad Democrática. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 76(205). <https://issuu.com/esdeguacol/docs/205>
- Morales, C. A. (2019). Han pasado 39 años de la toma del M-19 a la Embajada de República Dominicana. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/toma-del-m-19-de-la-embajada-de-la-republica-dominicana-cumple-39-anos-332340>
- Morales, O. P. (2008). La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(5), 18-19.
- Moreano-Urigüen, H. (2006). Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000-2005. (e. C.-R.-1. Red de Revistas Científicas de América Latina, Ed.) Íconos. Revista de Ciencias Sociales. (24). <https://www.redalyc.org/pdf/509/50902413.pdf>
- Moreno, C. E. (2009). Relaciones entre Colombia y Europa 1999-2002: alianzas y conflicto en la cooperación internacional. *Revista CS*, (3), 147-176.

- Naciones Unidas, Departamento Nacional de Planeación. (2003). *El conflicto. Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. Panamericana.
- Naciones Unidas. (2010). *Meta: análisis de la conflictividad*. https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Meta%20PDF.pdf
- O'nnan, D. y Bert, L. (2014). *Social environments and terrorist actions acceptance*. Public Researches Ed.
- Olarte Niño, T. (2008). *Políticas de seguridad y derechos humanos en Colombia 1978-1982 y 2002-2006*. Monografía para optar al título de especialista en Derechos Humanos, ESAP.
- Ortiz, C. A. (2003). Operación Libertad I. *Revista Ejército*. https://dicoe.mil.co/revista_Ejército /revista/Revista_195/operacion-libertad-i.html.
- Ortiz, H. A. (2019). *Conferencia del señor MG. Ortiz: conclusiones finales operación Libertad I*, Casa Artillera. Ejército Nacional.
- Osorio García, S. N. (2010). John Rawls: una teoría de justicia social su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137-160. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100008&lng=en&tlng=es
- Ospina, A., Sanmiguel, F., Esteban, N., Patiño, J. y Vargas, Z. (2017). *Ejército Nacional VIII División: el conflicto armado en las regiones*. Fuerzas Militares de Colombia.
- Ospina-Herrera, A. E. (17 de noviembre de 2017). *Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, VIII División: el conflicto armado en las regiones*. Universidad del Rosario. doi:http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14171_dicsh
- Oswaldo, P. P. (2016). Jean Hampton's Interpretation of Conflict in Thomas Hobbes' State of Nature. (F. d. Universidad Pontificia Bolivariana, Ed.) *Escritos*, 24(52), 21-36. doi:10.18566/escr.v24n52.a02
- Pachón, X. (2009). *La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra*. Center for Latin American Studies. <http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Working%20Papers/WP15.pdf>

- Pardo-Calderón, D.R. (2014). *La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11822/Simbiosis%20FARC-narcotr%20E1fico%20el%20principal%20desaf%20Do%20para%20la%20paz.pdf;jsessionid=BDC-205D179780ECA2D8ED0E0A4D9482?sequence=1>.
- Pécaut, D. (1988). *Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1988*. Siglo XXI.
- Peco, M. y Peral, L. (2005). *El conflicto en Colombia*. Imprenta Ministerio de Defensa Nacional.
- Pizarro-Leongómez, E. (2011). *Las FARC (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Grupo Editorial Norma.
- Pizarro-Leongómez, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018*. Planeta.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). El departamento del Meta frente a los objetivos de desarrollo del milenio. https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/6/44336/Meta_final.pdf
- Puerto Lleras. (2016). Gobernación del Meta. https://intranet.meta.gov.co/secciones_archivos/461-42570.pdf
- Ramírez, R. y Jiménez, H. (2014). Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano. *Historia Caribe*, 9(24) 163-197.
- Rengifo, C., Rodríguez, J., Quintero, M. y Rey, N. (2012). *Memoria histórica. Evolución de la doctrina operacional período 1998- 2011*. Escuela Superior de Guerra.
- Rettberg, A., Cárdenas, J. C., Riomalo, O. & Felipe, J. (2017). Mismo recurso, diferentes conflictos: un análisis de la relación entre oro, conflicto y criminalidad en seis departamentos colombianos (*Same Resource, Different Conflicts: An Analysis of the Relationship between Gold, Conflict and Criminality in Six Colombian Regions*). Documento CEDE.
- Rodríguez Uribe, J., Pataquiva García, G. y Espejo Muñoz, J. (2004). *Berlín "Batalla de Batallas". Héroe de Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia.

- Rodríguez, F. (2000). *Cultivar la paz*. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.
- Rojas Delgado, J. E. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, V División, El Conflicto Armado en las Regiones*. Universidad del Rosario.
- Rojas Sarmiento, H. y Cubides Cárdenas, J. A. (2015). *Las políticas de paz en Colombia: un análisis de contexto entre los diálogos de paz bajo el Gobierno de Andrés Pastrana y el de Juan Manuel Santos*.
- Romero, M. (2000). *Autonomía militar, paras y autodefensas*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Ronderos, C. (2003). *Rebelión y amnistía. La historia colombiana del Siglo XX contada por sus protagonistas*. Editorial Planeta.
- Santos Pico, M. J. (2007). *Historia Militar del Ejército de Colombia*. Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Schroeder, C. (2009). *La influencia de la Participación de Colombia en la Guerra de Corea en la construcción de la nueva mentalidad del ejército entre 1951 hasta 1982*. Monografía para optar al título de Politólogo. Universidad Colegio Nuestra Señora del Rosario.
- Silva Urbano, M. (2014). *La acción integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la Seguridad y la Defensa Nacional*. Tesis para optar el título de Especialista en Alta Gerencia de la Defensa Nacional. Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Universidad Nueva Granada.
- Sistema de Alertas Tempranas SAT. (2009). *Nota de seguimiento N° 011 de 2009. Segunda nota al informe de riesgo N° 032-07 A.I. emitido el 16 de noviembre de 2007*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población como consecuencia del conflicto armado. <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/30NSN032~1.PDF>
- Spencer, D. (2010). *Colombia camino a la recuperación: seguridad y gobernabilidad 1982-2010*. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Universidad Nacional de Defensa.

- Toro, A. (2012). La iniciativa europea para la democracia y su impacto en la Comunidad Andina. Caso Colombia. *Universitas*, 1(16), 117-143.
- Torres del Río, C. y Rodríguez-Hernández, S. (2008). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Triana, J. (2012). *Análisis de los alcances del control territorial por parte de las Fuerzas Militares en la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como fortalecimiento del Estado. Primer periodo del Gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)*. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/3173>
- Ugarriza, J.E. y Pabón-Ayala, N. (2017). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Editorial Universidad del Rosario. doi:doi.org/10.12.804/th9789587388596
- Vargas, A. y Patiño, C. (2006). *La actual reforma militar en Colombia: la renovación de las Fuerzas Armadas*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Vargas, R. (2003). *Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo: una perspectiva desde el sur de Colombia*. Acción Andina.
- Vergara, T. (2005). Las finanzas ilícitas del ELN, una forma para la subsistencia de sus estructuras insurgentes. N.R., 78-81.
- Villamizar, A. (2003). *Fuerzas militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*. Fundación Seguridad y Democracia. Ed. 1. Colección Ensayos.
- Villarraga Sarmiento, A. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Fundación Cultura Democrática.